

**ANEXO No. 03
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC- DTCA- 019- 2026**

DETERMINACION DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS.

1. VERIFICACION OFERTAS ECONOMICA

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de la única oferta allegada por el proponente, en orden de menor precio a mayor precio, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	Proponente	Identificación (CC, NIT)	Valor Total Propuesta
1	MANGLA COMBUSTIBLE S.A.S	900649118-1	\$35.000.000

Observaciones: En la propuesta presentada por MANGLA COMBUSTIBLES S.A.S, quien fue el único oferente, no se evidenció error aritmético. Cumple con la oferta económica.

VERIFICACION ARITMETICA				MANGLA COMBUSTIBLES S.A.S		CUMPLE	
ITEM	DESCRIPCION	CANT	SECOP VALOR	VALOR OFERTA 1	VALOR TOTAL	SI	NO
1	ACEITE: 08233- M99-K1LQD	UN	\$19.197	\$18.590	\$18.590	X	
2	JUEGO BANDAS DE FREO: 06430-GCE-900	UN	\$32.333	\$30.000	\$30.000	X	
TOTAL					\$48.590		

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II así:

PROONENTE	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		FOLIO
		CUMPLE	NO CUMPLE	
MANGLA COMBUSTIBLES S.A.S	900649118-1	X		Los documentos se encuentran en la página SECOP II

Observaciones: se evidencia que el proponente cumplió con lo solicitado por lo tanto cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la IPMC - DTCA 019-2026.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

VERIFICACION DE EXPERIENCIA

Documentos para realizar la Verificación de Experiencia del Proponente. El proponente deberá acreditar experiencia en contratos cuyo objeto guarde relación con el objeto del contrato, para lo cual deberá anexar como MINIMO DOS (2) certificaciones:

Una vez cumplido el plazo otorgado mediante el informe de evaluación preliminar publicado en la plataforma SECOP II el proponente MANGLA COMBUSTIBLES S.A.S las 2 certificaciones de experiencia como lo solicita la presente invitación pública. Se adjunta pantallazo de los documentos aportados

PROponente	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EXPERIENCIA)		FOLIO
		CUMPLE	NO CUMPLE	
MANGLA COMBUSTIBLES S.A.S	900649118-1	X		Los documentos se encuentran en la página SECOP II

Observaciones: Una vez hecha la verificación se evidencia que el proponente cumple con lo solicitado, por lo tanto, cumple con las especificaciones técnicas en cuanto a certificación de la experiencia solicitada en la IPMC – DTCA - 019-2026.

PUNTO DE ATENCIÓN

El proponente debe garantizar que cuenta con instalaciones logística (sede) en el Municipio de Acandí la cual será verificada en el certificado de existencia y representación legal.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Una vez cumplido el plazo otorgado mediante el informe de evaluación preliminar publicado en la plataforma SECOP II el proponente MANGLA COMBUSTIBLES S.A.S aportó el certificado de matrícula de establecimiento de comercio como lo solicita la presente invitación pública. Se adjunta pantallazo del documento aportado.

The image shows three screenshots of legal documents from the Cámara de Comercio del Chocó. The first document is a 'CERTIFICADO DE REGISTRO DE ENTIDAD COMERCIAL' for MANGLA COMBUSTIBLES S.A.S. The second document is a 'CERTIFICADO DE REGISTRO DE ENTIDAD COMERCIAL' for MANGLA COMBUSTIBLES S.A.S. The third document is a 'CERTIFICADO DE REGISTRO DE ENTIDAD COMERCIAL' for MANGLA COMBUSTIBLES S.A.S.

PROponente	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PUNTO DE ATENCIÓN)		FOLIO
		CUMPLE	NO CUMPLE	
MANGLA COMBUSTIBLES S.A.S	900649118-1	X		Los documentos se encuentran en la página SECOP II

Observaciones: en este ítem se solicita específicamente acreditar que cuenta con una sede completamente funcional en el municipio de Acandí Departamento del Chocó. Se verificará esta condición en el certificado de existencia y representación legal emitido por la cámara de comercio. Teniendo en cuenta lo anterior el documento aportado por el proponente no cumple con lo requerido en la presente invitación pública, de acuerdo a lo expuesto se le solicita subsanar

DESIGNACION INTERLOCUTOR

El proponente deberá designar una persona que sirva de interlocutor con la unidad ejecutora. Deberá diligenciar el Anexo 1 el cual es obligatorio que esté incluido en la propuesta técnica. A su vez, la Entidad le informará a proponente seleccionado sobre el interlocutor designado por parte de la unidad ejecutora para la realización de los pedidos.

Pantallazo anexo 1 documento aportado:



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (DESIGNACION INTERLOCUTOR)		FOLIO
		CUMPLE	NO CUMPLE	
MANGLA COMBUSTIBLES S.A.S	900649118-1	X		Los documentos se encuentran en la página SECOP II

Observaciones: : Una vez hecha la verificación se evidencia que el proponente cumple con lo solicitado, por lo tanto, cumple con las especificaciones técnicas en cuanto a punto de atención solicitadas la IPMC – DTCA 019-2026.

En consecuencia, el único oferente en el presente proceso **IPMC-DTCA-019-2026** el proponente MANGLA COMBUSTIBLES S.A.S. identificado con **NIT** 900649118-1, ha ofertado el precio más bajo resultante de la sumatoria del valor de cada uno de los ítems descritos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario del proceso elaborado en la plataforma SECOP II, cumple con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados.

Por tal razón se le recomienda al ordenador del gasto emitir la suscripción del contrato de suministro en favor y a cargo del proveedor MANGLA COMBUSTIBLES S.A. quien cumple con las especificaciones técnicas, jurídicas y económicas.

En constancia se expide en Acandí, a los 7 días del mes de abril 2026.

**CARLOS
CESAR
VIDAL
CARLOS CESAR VIDAL PASTRANA**
Director Administrativo

Firmado
digitalmente por
CARLOS CESAR
VIDAL PASTRANA

16:30:57 -05'00'